

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****337**      *S.B. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 106/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo en reclamación de cantidad contra S.B. Industrial y Comercial, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 26/12/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 1.431,95 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 26 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110094414-1**